

Respuesta a Requerimientos

1	Datos del Solicitante / Titular			
Nombre:	NOVARTIS TIERGESUNDHEIT AG	Dirección Electrónica:	luzvillamil@villamil-ip.com	
Dirección:	SCHWARZWALDALLEE 215,4058 BASILEA, SUIZA	Domicilio/País de constitución:	SUIZA - BASEL - BASEL	
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☒ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT Número: 1074904-				
2	Dato de la Creación			
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite
UNA COMPOSICIÓN PARA CONTROLAR ENDOPARÁSITOS QUE COMPRENDE UNA COMBINACIÓN DE UN COMPUESTO DE AMINOACETONITRILO Y ABAMECTINA	000000		12152967	PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II

3	Texto de la Comunicación	Se responde el Oficio No. 5126 por el cual se inadmitió la solicitud de traspaso a favor de Novartis Tiergesundheit AG sobre la base de que la solicitud de patente fue negada mediante Resolución 78577 de fecha 19 de diciembre de 2014. Se Solicita al Despacho tomar nota de que la apoderada a cargo del trámite presentó RECURSO DE REPOSICIÓN contra la Resolución No. 5126 el 2 de febrero de 2015 el cual no ha sido resuelto, y por tanto la solicitud de patente continúa pendiente. Por esta razón, la solicitud de traspaso es procedente y no hay lugar a su inadmisión.
4	Anexos	